

# DIARIO

# DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

RESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

**FARMACIA SERRA.** La que paga mas contribución de la provincia.  
**Abierta toda la noche**  
 Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

**FARMACIA Carpa**  
 Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.  
**CONFITES CARPA CONTRA LA TOS**  
 se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la Plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, N.º 2.  
**ABIERTA TODA LA NOCHE**  
 Premiadados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.  
 Plaza Prim núm. 1 y arrabal Santa Ana, 2

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA**  
 TEMPORADA DE INVIERNO  
**AL ESCUDO DE REUS.**  
 Extraordinario surtido en CAPAS HECHAS con bandas ultimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.—El mejor surtido y á precios los mas económicos de España—Impermeables hechos y á medida.—Altas novedades en géneros del país y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.  
 MONTEROLS, 4 Y 6 REUS

**ARMERIA DE VIUDA DE PABLO SAMARANCH**  
 Expendeduria de pólvoras, cartuchos, tiros y pistones de todas clases.  
 CALLE DE LLOVERA NÚM. 22.—REUS  
 Gran baturra en armas de todos sistemas. Escopetas desde 12 á 200 pesetas. Carabina y tercerolas. Remington propios para guardas y somatenes á 20, 25 y 30 pesetas. Revólvers Smith propios para los cabos y subcabos de somatenes á 25 pesetas y revólvers de varias clases desde 7 á 35 pesetas.  
 Se cargan cartuchos y se hacen arreglos en armas de fuego á cuyo efecto cuenta la casa con el mismo dependiente de siempre.

**ENFERMEDADES de los OJOS**  
 El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º, esquina á la calle Monterols.  
 Los demás dias en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

**ENFERMOS DE LOS OJOS**  
 El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clínica y con título de las Universidades de Berlín y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de PARIS. Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.  
 Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo.  
 Los demás dias en BARCELONA, Claris 44 (esquina á la Gran Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

Nadie se opone á las concesiones hechas ó por hacer á los intereses peculiares de Cuba; el régimen actual lo demuestra, puesto que consiste en un arancel provisional en el que aquéllas fueron llevadas á un límite máximo, lo que no impidió que el arancel fuese por todos aceptado. Además, el decreto de 4 de Febrero, también generalmente aceptado, establece un margen de protección, que el actual Gobierno parece resuelto á sacrificar en aras de esperanzas que pueden resultar ilusiones.  
 Somos doctrinalmente enemigos de la autonomía; pero transigiríamos, si otra solución no hubiera, en la concesión de reformas autonómicas en todo aquello en que no se sacrificuen los intereses de España; y con lo que el señor Moret propone, quedarían heridas de muerte nuestras principales fuentes de riqueza.  
 De ahí los clamores de la opinión, que habia permanecido silenciosa durante el tiempo que los fusionistas tienen en sus manos las riendas del gobierno; de ahí esa agitación que puede crear gravísimos conflictos, y que á todo trance debe el Gobierno acallar estudiando el medio de que en las reformas no sea preterido el país productor, la industria y el comercio de la Metrópoli, que de una vez va á mirar cómo desaparece la prosperidad conquistada en los años de paz.  
 Medítelo fríamente el Gobierno, y vengan, puseto que el sacrificio se impone, todas cuantas concesiones tolere el decoro nacional; pero búsquese una fórmula con la que ni los intereses de las colonias ni los de la Metrópoli sufran detrimento, porque á nadie podrá convencerse de que la libertad en la confección de los aranceles sea esencial á la autonomía.  
 Y téngase en cuenta que no bastaría poner á los productos españoles en las condiciones de los de los americanos, con lo que serian seguramente sacrifi-

**Gabinete Odontológico del Cirujano dentista DOCTOR J. Jordan.**  
 Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y célebre anastésico óleo gálico (guayacol) Los anastésicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:  
 El guayacol  
 La cocaína  
 El clóruo de Elio  
 El eter pulverizado  
 La electricidad.  
 Especialidad en orificaciones  
 Plaza de Prim, 2, principal  
 Sobre el Gran Café de España  
**VIÑAS AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS (propietario)**  
 Avenida del ferrocarril, Figueras, (Gerona)  
 Barbados y estacas en venta, por millones.  
 Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millón de barbados.  
**Taller de Relojería R. PERPIÑÁ**  
 Calle Mayor, 24, principal.—REUS  
**CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA**  
 Gran baturra en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.  
 ¡Ganga!! ¡Ocasión!!  
 Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100.  
 Todo a precios baratísimos.

**FUERA BRAGUEROS. CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (Trencats)**  
 Se garantiza la curación. Plaza de la Constitución, 8, 2.º Reus.—J. M. Carreté de 12 á 1 y de 4 á 6.

**EL PROCURADOR**  
 don Pablo Borrás Déu ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana número 50 piso 2.º

**TRANSIGIR ES GOBERNAR**  
 No podrá quejarse el Gobierno de que desde su elevación al poder no se haya guardado por todos aquella prudente reserva, aquella espectación patriótica que la gravedad de las circunstancias imponía y el planteamiento de sus planes necesitaba para su mejor desarrollo.  
 Expedito le ha dejado el camino la opinión, y la prensa, en su mayor parte, abrió un paréntesis tan amplio, que no parecía sino que el partido fusionis-

ta era el único en España y la prensa era toda liberal.  
 Y no es que ni nosotros ni la mayoría de los españoles tengan fé ciega en que con la implantación de la autonomía se haya de llegar inmediatamente á la pacificación de Cuba; pero es que ante todo y sobre todo, hemos puesto el interés de la nación, y en espera de que algo se adelantase con las reformas del Gobierno, hemos creído que lo más patriótico era callar y esperar su resultado.  
 Pero tan léjos camina el Gabinete fusionista en las concesiones; tan léjos de deja arrastrar el señor Moret en sus radicalismos, que el país productor se ha alarmado justamente al pensar que concedida á Cuba la autonomía arancelaria y confeccionados los aranceles por la Cámara insular, iban á cerrarse á nuestros productos los mercados de la isla, causando con esto la ruina de los intereses de la Metrópoli.  
 Ciego ha de estar quien, si tal cosa se hiciese, no vea que eso ya no sería largueza en el perdón, liberalidad en las concesiones, sino una prodigalidad de los recursos de la Península, harto quebrantados con la guerra y sus funestas consecuencias en el aumento de una deuda que ha de venir á pesar horriblemente sobre la producción peninsular, aparte las insustituibles pérdidas de hombres robados á esa producción por los traidores que luchan en la manigua.

cados aquéllos y preferidos siempre los americanos por multitud de razones de afinidades de todos conocidas.

Que los radicalismos de escuela, son muy bonitos en las cátedras, pero de ordinario reñidos con la realidad de la vida.

No sea que la obra del Gobierno vaya á estrellarse en este nuevo escollo de la impopularidad si es que (y lo creemos por su palabra) tan felices resultados ha de tener para la marcha de la campaña y en las relaciones con los Estados Unidos, factor de tanta importancia en la solución del problema.

Tenga esto muy presente el Gobierno antes de llevar las reformas á la Gaceta, y no olvide que transigir es gobernar.

Correo de Madrid

23 Noviembre 1897.

Los catalanos y el señor Sagasta.

Esta mañana, á las 10 y 1/2, recibí el presidente del Consejo de ministros la visita de los comisionados del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona y de la Liga de Productores de Vizcaya.

Entre otros, acompañaron á las comisiones los diputados á Cortes señores marqués de Mont-Roig, Bustillo y Sala.

Los comisionados dieron cuenta al señor Sagasta de la conferencia que ayer tarde celebraron con el ministro de Ultramar, y el señor Sert, presidente de la comisión catalana, expuso al jefe del Gobierno las razones en que se fundan para oponerse á la concesión de la autonomía arancelaria á la isla de Cuba.

A continuación hizo presente al señor Sagasta los grandes y gravísimos perjuicios que para la industria nacional en conjunto, y muy particularmente para la de Cataluña, se derivan de aquella concesión.

Dijo, por último, el señor Sert que el ministro de Ultramar, á quien juzgaba enamorado del ideal de la autonomía arancelaria, y como enamorado, acérrimo defensor de ese ideal absoluto, habíase negado á fijar la fórmula con que se lleva á Cuba la autonomía.

Esta fórmula—añadió el señor Sert—es la que nosotros deseamos conocer, suplicando al señor presidente del Consejo que tenga la bondad de decirnos algo sobre la misma y en qué consiste. Contestó el señor Sagasta en estos ó parecidos términos.

—No hay que temer esos grandes é irremediables perjuicios que ustedes temen como consecuencia de la concesión á Cuba del régimen autonómico arancelario.

Para obtener la paz en Cuba, estima el Gobierno que es preciso llevar allí la autonomía política, administrativa y arancelaria; pero procurando siempre y en todos los casos conciliar con aquella necesidad los intereses de la Península, que á mí, como á mis compañeros de Gabinete, nos han merecido y nos merecerán, no sólo los mayores respetos, sino todas las atenciones á que estamos obligados por nuestra doble cualidad de gobernantes y patriotas.

El criterio del Gobierno en este punto de la autonomía arancelaria es el de la aplicación inmediata y radical de la misma. Claro es que la concesión de dicho régimen impondrá algunos sacrificios á los intereses peninsulares. Sin tales sacrificios, no se salvaría probablemente mucho de lo que aún es tiempo de salvar.

En manera alguna se concederá á la Cámara cubana la facultad de hacer tratados comerciales; dicha facultad reservase á las Cámaras peninsulares, en las que tendrán representación los cubanos y los portorriqueños.

No se celebrará absolutamente ningún tratado de comercio hasta que la pacificación de la isla de Cuba sea un hecho evidente.

En el Consejo que se verificará esta tarde quedará definitivamente resuelta la cuestión. Mientras esto no tenga efecto y hasta que S. M. conozca cuanto se refiere á la fórmula de concesión de la autonomía arancelaria, no podré decirles otra cosa sino que cedan ustedes de sus pesimismo y piensen en

que el patriotismo demanda de todos los españoles abnegación y firmeza de propósito.

Habló despues el señor Goitia, representante de la Liga de Productores de Vizcaya, manifestando al señor Sagasta que tuviese en cuenta los sacrificios de la industria siderúrgica, la cual, por representar intereses muy considerables, tiene derecho á justas compensaciones.

El señor Sert dió las gracias al presidente del Consejo por las explicaciones que se habia dignado darles, y las comisiones, satisfechas de las palabras pronunciadas por el señor Sagasta, se despidieron de éste, ofreciéndole que irían á despedirse al regresar á Barcelona y Bilbao.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 23 Noviembre 1897

Nacimientos

Elvira Martí Ollé, de Juan y Antonia.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

José Monné Pijoan, 62 años, Fuente, 4.

WEYLER EN BARCELONA.

EN EL FOMENTO.

Como anticipábamos en nuestra sección telegráfica de ayer, el ilustre Marqués de Tenerife visitó anteaayer tarde el Fomento del Trabajo Nacional.

El señor presidente don Juan Sallares y Plá, le saludó con las siguientes frases:

«El Fomento del Trabajo Nacional, al dar la bienvenida al ilustre general que en la tierra cubana ha sabido mantener el brillo de las armas españolas, entiendo cumplir un deber de gratitud que todas las clases productoras de la nación deben sentir para con el gobernador general de Cuba, por el concurso decidido que ha prestado á la solución arancelaria resuelta, y con sacrificios de nuestra parte encaminada á mantener la armonía de intereses entre la metrópoli y la colonia, de cuya armonía ha de resultar que siga la actual corriente comercial que es poderoso vehículo que lleva á las colonias el espíritu de la madre patria.

No representa el Fomento un interés político ni siquiera un interés regional ni de industrias determinadas, sino el interés de toda España, que sí anhela con vehemencia la paz querida con honra y cimentada en bases de solidaridad.

Del Gobierno de la nación, cuyo patriotismo se complace en reconocer el Fomento, espera la solución satisfactoria, para Cuba y para España, del problema trascendental del mantenimiento de nuestras relaciones mercantiles coloniales. El consejo de Vucencia ilustrado por larga experiencia del mando y por su amor al trabajo nacional, pueda contribuir al mejor éxito de la patriótica campaña que sigue en estos días el Fomento.

Y es de esperar que ayudados de la Providencia, los esfuerzos hechos por V. E. en su brillante campaña, que prosigue con empeño su digno sucesor en el mando de aquel ejército, serán coronados por el éxito, y la paz, y con ella el renacimiento de las relaciones mercantiles, restaurarán las fuerzas y el bienestar de la patria.

El general Weyler contestó en estos ó parecidos términos: Agradezco profundamente la bienvenida que me dá el Fomento por venir de las clases que trabajaban y producen contribuyendo al progreso de la nación.

No soy político ni quiero serlo: al ejército debo todo lo que soy y con el ejército iré á donde sea preciso en bien de la patria. Esto no me impide sea proteccionista convencido, y que prevea males sin cuento para los españoles de Cuba y los de España, si se plantea, como aseguran, la autonomía arancelaria en las Antillas.

En Cuba, dijo, he tenido ocasión de apreciar lo que significa la propiedad y el comercio, casi toda en manos de españoles. Los hacendados y los comerciantes se corresponden allí perfecta-

mente con los industriales, comerciantes y navieros de la Península, contribuyendo á la corriente mercantil que es la que más contribuye al sostenimiento del espíritu nacional. Yo vengo aquí dispuesto á defender á los leales españoles de Cuba y sé que los defiendo prestando mi más decidido apoyo á los defensores del trabajo patrio y enemigos de la autonomía. Esta disgregación mercantil de las Antillas y la Península en provecho exclusivo de una nación extranjera, á la par que dejaría aquí á los obreros sin trabajo y á los marinos sin buques, mataría en Cuba el comercio que sostiene á los españoles, y la situación precaria de los dependientes de comercio en Cuba, que forman la base principal de nuestro predominio por lo mismo que son todos españoles, aumentaría la suma y el quebranto de las clases productoras de la Península. Puede contar, pues, el Fomento con mi más leal y decidida cooperación.

LA ESCUADRA INGLESA

Banquete.—Brindis.—Baile en proyecto

Ferrol 22 10\*10 n.

En estos momentos termina el banquete celebrado en la capitania general en honor del almirante y comandantes de los buques de la escuadra inglesa.

El capitán general y el almirante brindaron por Alfonso XIII, por la reina Victoria y por la union de las marinas de ambos países.

La música de infantería de Marina, amenizó el acto.

Esta mañana bajaron á tierra dos músicas de la escuadra á tocar en los paseos.

El miércoles se celebrará en la capitania general un «lunch» y un baile en honor de los marinos ingleses.

Estos corresponderán con otro «luch», que se celebrará en el teatro, invitando á lo más aristocrático de la sociedad ferrolana.

Las calles y los cafes continúan muy animados.

Un solo café vendió ayer tarde 500 botellas de cerveza á los marinos ingleses.

ALCALDÍA

Terminando el 31 de los corrientes en esta ciudad el plazo de 3 meses que la Instrucción del ramo concede para que los vecinos de la misma puedan proveerse voluntariamente y sin recargo alguno de la cédula personal y siendo muchos los que no han acudido á recogerla, esta Alcaldía al anunciarlo así al público, advierte á los que se encuentran en este caso que de conformidad á lo que el artículo 41 de la expresada Instrucción determina, transcurrido que sea el indicado plazo, incurrirán los morosos en una multa igual al duplo del valor de la cédula y además en el duplo del arbitrio municipal, procediéndose á la exacción de todo ello por el procedimiento ejecutivo de apremios establecido para el cobro de contribuciones directas en favor de la Hacienda.

Reus 22 Noviembre 1897.—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Borrás.

UNA CARTA DE MAURA.

Ha sido objeto de muchos comentarios la rapidez y entereza con que el señor Maura ha dirigido á «La Correspondencia de España» la siguiente carta, cuyo sentido revela al decir de algunos políticos, un gran alcance en las actuales circunstancias.

Este alcance que le atribuyen, se funda en que se trata de rectificar conceptos de una nota que con carácter de ofensiva se facilitó á la prensa en el ministerio de Ultramar.

Dice así la carta del señor Maura.

«Señor don Andrés Mellado.

Querido amigo: Leo en los periódicos de esta noche, donde reseñan la entrevista de los señores comisionados del Fomento del Trabajo Nacional con el ministro de Ultramar, que se atribuye á éste la siguiente frase: «precisamente ustedes saben que he de aceptar la cartera porque otros no la querían.»

«Conozco cuan difícil es recoger y extractar con fidelidad conceptos vertidos de viva voz, dificultado mayor cuando se hace un compendio. Sin ánimo, pues, de censura, hago constar que no creo que el ministro afirmase lo que materialmente afirman las palabras subrayadas porque, en su sentido propio, esta proposición es inexacta.

«Agradeceré mucho que publique usted estos renglones, etc.»

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—Sta. Catalina.

Parroquia de la Purísima Sangre

Se celebra el santo Novenario dedicado á las almas del purgatorio. Todos los días se da principio á la función á las 6 y cuarto de la tarde, predicando el doctor don Francisco Cunillera presbítero. La comunión general tendrá lugar á las 8 de la mañana del domingo, día 28, último del Novenario.

SANTOS DE MAÑANA.—Los Desposorios de Ntra. Sra., S. Pedro Alejandrino.

REMITIDO

SR. DR. DEL DIARIO DE REUS.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración:

Suplicamos á V. se sirva dar cabida á las siguientes líneas, en el periódico que tan dignamente dirige, por lo cual le anticipan las gracias sus atentos servidores

Q. B. S. M.

Yzaguirre y C.<sup>a</sup>

Reus 24 Noviembre 1897.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración:

En la imposibilidad de poder dar personalmente las gracias á cuantas personas acudieron á la extinción del incendio que en la noche de ayer se declaró en nuestros almacenes, á usted nos dirigimos rogándole se sirva hacerlo por medio de su ilustrado periódico.

Somos sus atentos servidores

Q. B. S. M.

Yzaguirre y C.<sup>a</sup>.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Celebróse anoche la 4<sup>a</sup> primera convocatoria, correspondiente á esta semana, que empezó á las 7 y media en punto, bajo la presidencia del señor Alcalde, don José María Borrás Sardá, y con asistencia de los concejales señores Briansó, Vilella, Navás, Cassagualda, Abelló, Vergés, Mayner, Güell, Romero, Alimbau, Massó, Piqué, Font de Rubinat, Sardá, Nogués, Quer, Jordana, Pallejá, Vallvé y Jové.

Leida el acta de la anterior, el señor Sardá pidió se hiciera constar en la misma que él y los señores Piqué y Folguera, no habían entrado, en la sesión anterior, cuando ya se habia dado principio á la votación del primer teniente de alcalde, sino que lo habían verificado momentos antes. Algunos señores concejales se opusieron á ello, mas, despues de algunas explicaciones del señor Presidente, que coincidieron con las del señor Sardá, se acordó lo propuesto por este.

Suspendida la sesión por 5 minutos, se procedió luego á la elección, por papeletas, del cargo de 6<sup>o</sup> teniente alcalde, resultando proclamado definitivamente y en propiedad, don Sebastián Massó y Simó, por 18 votos, contra dos papeletas en blanco, y un voto que obtuvo don Emilio Briansó.

Dada cuenta de la circular del Boletín Oficial de la provincia, referente á la formación del censo de población, que debe verificarse en la noche del 31 de Diciembre próximo, el señor Nogués propuso se facultara á la Alcaldía para que adquiriera el material necesario, y, en cuanto al personal de escribientes, que se saque á público concurso este servicio. Aprobado el primer particular, se opuso á la aprobación de la segunda parte el señor Font de Rubinat, acordándose por último, á indicación de la propia presidencia, que practiquen dicho servicio los oficiales

de Secretaría, trabajando al efecto las horas extraordinarias que para ello se necesitaren.

El Ayuntamiento quedó enterado de una Real orden autorizando al Ayuntamiento para proceder á la venta de los terrenos procedentes del antiguo convento de Padres Carmelitas Descalzos, con el fin de destinar su producto á la traida de aguas á esta ciudad.

Igualmente quedó enterado de otra Real orden aprobando las bases y pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público por medio del gas y de la electricidad, señalando para el remate el día 21 de Diciembre próximo.

A propósito de dichas Reales Ordenes, el señor Nogués pidió se hiciera constar un voto de gracias hacia el Diputado á Cortes por esta circunscripción don Juan Cañellas, por cuanto el mismo le acompañó constantemente, durante su estancia en Madrid, á todos los Ministerios y oficinas donde fué necesario ir para dichos asuntos, y él fué quien consiguió su pronta é inmediata solución, en bien de los intereses de esta ciudad. El señor Pallejá se opuso á ello, pidiendo el señor Vergés que dicho voto de gracias se hiciera extensivo al señor Gay, y, á su vez el señor Quer, pidió se extendiera también al señor Marqués de Marianao, acordándose, finalmente, conceder dicho voto de gracias, sin determinar personas, á todas las que, tanto de dentro, como de fuera del Municipio, han contribuido al feliz éxito de los indicados asuntos, añadiendo, no obstante, el señor Nogués, que él deseaba se hiciera constar haberlo solicitado el mismo para el señor Cañellas.

Quedó sobre la mesa por 8 días, el proyecto de reglamento para el Mataro.

Fueron aprobados varios dictámenes de consumos, emitidos á las solicitudes de los comerciantes y cosecheros señores don Francisco Perpiñá, don Medin Armengol, don Gabriel Ferraté, don Jaime Albafull, don Ramón Pahí Viñas, don Pedro Ferré Cogul, don J. Gambús Anguera, don Tomás Piñol y señores Pallejá y Tarrats y Compañía.

Se aprobó el expediente de pobreza de don Buenaventura Gras Vidal, padre del mozo-Buenaventura Gras Font.

Se aprobaron igualmente varias cuentas particulares, y quedó terminado el despacho ordinario.

A indicación del señor Sardá se acordó proceder al arreglo del afirmado de la plaza de las Bassas y de otras calles que se hallan en pésimo estado.

El señor Font de Rubinat, refiriéndose á la proclamación de primer teniente de alcalde hecha en la sesión anterior á favor del señor Piqué, manifestó que no se hallaba conforme con la misma y que protestaba de ella, por entender que no se habia cumplido con la ley, toda vez que el señor Piqué solo habia obtenido 11 votos, y, que, por lo tanto, no habiendo sido votado por una mayoría absoluta, debia considerarse que no merecia la confianza de la mayoría del Ayuntamiento, y que si ejerce el cargo, en su opinión, lo ejercerá ilegalmente. Invocado por el señor Vergés, el testimonio del Síndico señor Casagualda, repitió este lo mismo que dijo en la sesión anterior, esto es, que tanto la letra como el espíritu de la ley municipal y de la Real orden que se leyeron, no dan lugar á la menor duda de que el señor Piqué debia ser proclamado, como lo fué, primer teniente alcalde con carácter definitivo y en propiedad, y que, por lo tanto, no está conforme con el parecer del señor Font.

Este replicó que la ley no se habia cumplido y que la Real orden no debia invocarse, añadiendo que no le extrañaba que opinara de tal modo el señor Casagualda, pues, al fin y al cabo, es un monárquico convencido, pero si le extrañaba que lo hiciera el señor Vergés, como republicano federal, teniendo en cuenta que lo que dispone una ley solo puede modificarse por otra ley, segun así lo tiene aprendido de estudiante y no le han enseñado cosa en contrario siendo grande, y jamás puede modificarse por una Real orden, ya que esta solo representa la voluntad del Rey y no de las Cortes, única auto-

ridad que tiene atribuciones para dictar leyes al país.

Terminó diciendo el señor Font que por medio de la votación del otro día, se había obtenido de un modo alevoso la primera tenencia de alcalde, á favor del señor Piqué.

El señor Vergés dijo que ya en la sesión anterior había hecho constar que sin que fuesen de su agrado ni la ley municipal, por ser ley, ni la Real orden, por dimanar del Rey, no obstante, como no le quedaba otro remedio, tenía que acogerse á la una y á la otra, especialmente á la Real orden, que entiende viene á aclarar la ley. Añadió el señor Vergés que, esto á parte, no necesita del señor Font, ni de nadie, lecciones de republicanismo.

El señor Nogués, dijo que la discusión que se está teniendo, es impertinente, pues se trata de un asunto votado ya, aprobado por el Municipio y completamente terminado: protestó, además, del calificativo alevoso que le había dado el señor Font, por no haberse cometido alevosía alguna, toda vez que cada cual votó según tuvo por conveniente, y con arreglo á su conciencia, terminando por manifestar que si el señor Font se creía asistido de razón, haga uso de su derecho ante la Superioridad.

Añadió el señor Nogués que no debe extrañar á nadie que se haya hecho caso de una Real orden, pues todos los días se vé que no sólo por una Real Orden, sino por un simple Decreto de cualquier Ministro, se deshacen y modifican disposiciones de todas las leyes que hay en España.

El señor Jordana protesta también de que se hubiera procedido con alevosía en la elección del señor Piqué, añadiendo luego: «si al señor Font no le merece confianza el señor Piqué, en cambio á nosotros no nos la merece tampoco el señor Briansó, por no considerarlo digno.....»

Esta última frase, fué interrumpida vivamente por el propio señor Briansó y por los señores Jové y Navás, quienes se apresuraron á pedir á la presidencia obligara al señor Jordana á que la retirase.

La presidencia así lo hizo, aun sin necesidad de la excitación de dichos señores, resistiéndose el señor Jordana á retirar dicha palabra, antes al contrario, insistiendo en que «no consideraban digno al señor Briansó, no como á concejal, sino para el cargo de primer teniente alcalde...», mas, habiéndosele hecho observar que al decir que no consideraba «digno» al señor Briansó quizá quería significar que no lo consideraba apto, ó con capacidad suficiente para dicho cargo, entonces manifestó el señor Jordana, que esto... era precisamente lo que había querido decir y que en este sentido debían tomarse sus palabras; retirando, por tanto, la frase anterior.

Acto seguido, se declaró terminado el incidente, acordándose reservar al señor Font de Rubinat los derechos de que se crea asistido, para usarlos ante la Superioridad, si lo estima conveniente, en la forma que las leyes determinan.

Y, no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 9 menos cuarto.

Por la Cámara de Comercio de esta ciudad, se nos facilita el siguiente telegrama expedido desde Madrid ayer tarde:

«Recibido su telegrama y en vista de asociarse Vds. á la exposición del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ruegos tengan por recibida la respuesta que tuve ocasión de dar á sus representantes.

MORET.»

Como pueden ver nuestros lectores, el hombre funesto que para desdicha de la producción española se halla al frente del ministerio de Ultramar, ni siquiera se toma la molestia de contestar á las diversas fuerzas productoras del país, si no que envía á una de aquellas la contestación, y á las demás, les dice se enteren de lo que al otro expresa.

Todo ello, sin contar con que, aunque con su pulcra oratoria afirme lo

que mas á mano le viene, con sus obras resulta luego el librecambista furibundo de siempre, dispuesto á atender solo lo que constituye la ruina de la producción nacional.

\* La Guardia civil de Espona, en un registro practicado por el rio Llobregat, para ver si aparecían los cadáveres del conductor de un carro y un pasajero que, junto con el vehículo, fueron arrastrados por las corrientes de agua ocasionadas por las últimas lluvias, encontraron en el punto conocido por Riera del Puig y á bastante profundidad al carro y mula, sin que hasta ahora se haya podido dar con los cadáveres, á pesar de los esfuerzos llevados á cabo.

\* Mañana en la iglesia de las Carmelitas (calle de Amargura) se celebrará una solemne función religiosa á las 8 de la mañana, en cuyo acto cantará algunos motetes nuestro paisano el baritono don José Anguera, que se encuentra ya en esta ciudad, despues de haber permanecido algun tiempo en la capital del Principado.

La orquesta será dirigida por el señor Camprubí.

\* Las siguientes cifras corresponden á la cuestión tantas veces planteada de saber si se consume más vino ó más cerveza.

La cosecha total del vino en el mundo entero, es de 130 millones de hectolitros; la cifra de producción general de cerveza es de 180 millones de hectolitros.

Se beben, pues, 50 millones de hectolitros más de cerveza que de vino.

Los países que consumen en mayor cantidad la cerveza, son: Alemania, 48 millones; Inglaterra, 47 millones; siguen luego: los Estados Unidos, 37 millones; Austria-Hungría, 14 millones, y Francia, 10 millones; Bélgica consume tanta cerveza como Francia.

\* Interesa la lectura del anuncio de la Alcaldía que insertamos en otro lugar, á aquellos de nuestros lectores que no se hayan provisto aún de la correspondiente cédula personal.

\* Por iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona se inaugurará en dicha capital el día 23 de abril próximo la cuarta Exposición general de Bellas Artes é industrias, de caracter esencialmente artistico.

La fecha señalada para la clausura de la Exposición es el 29 de junio de 1898; pero á pesar de esto, el alcalde de Barcelona podrá prorrogarla por el término de un mes, previo informe de la comisión organizadora.

Segun el reglamento, la seccion de Bellas Artes de la Exposición comprende los grupos de pintura, escultura, arquitectura y reproducciones artisticas; y la de Industrias Artísticas las de metalisteria, cerámica y vidrieria, carpinteria y ebanisteria y tapiceria.

\* Los aficionados de la recreativa sociedad «El Alba», adelantan con gran actividad los ensayos de la preciosa comedia en tres actos y en verso «Un pom de violas» que debe ponerse en escena el próximo domingo 28 de los corrientes.

\* El Gobierno militar de Barcelona ha desestimado la instancia presentada por Teresa Domenech, vecina de Riu de cols, que solicitaba se eximiera á su hijo Venerando Soronellas del servicio militar activo.

\* Ha sido denunciado nuestro colega madrileño «La Correspondencia Militar».

Lamentamos el percance y le deseamos un fallo absolutorio.

\* Un acaudalado banquero de Valladolid, abriga el propósito de sostener durante gran parte de este invierno á cuatrocientos pobres de aquella localidad, que se encuentran realmente necesitados.

\* Ha fallecido en Tarragona la distinguida señorita doña Narcisa Batlle, hija del Diputado Provincial don José Batlle.

Enviamos á este, lo propio que á toda la apreciable familia de la finada, la expresion de nuestro sentido pésame.

\* Segun noticias, hoy, á las seis de la tarde, tendrá lugar en la Cámara de Comercio de esta ciudad, una reunión al objeto de tratar de la construcción de una plaza mercado en los

terrenos procedentes del derribo del Teatro principal.

En vista de los proyectos del arquitecto señor Casellas y de la comisión, reina gran entusiasmo en aquella parte de vecindario para llevar á cabo dicha mejora, que habria de dar necesariamente la animación y vida consiguiente á aquella parte de la ciudad.

\* Sol y Sombra.—El núm. 32 de este popular semanario taurino ilustrado, que se publicará hoy, contiene el siguiente sumario:

Texto.—«Asuntos taurinos», por J. Sánchez de Neira.—«Otra nueva ganadería», por J. C.—«Un requiebro», por Luis Falcato (dibujo de Hidalgo).—«El neófito», por Adolfo Luna «Alamares» (dibujos de Alaminos).—«Un quite de José Redondo (el Chichlanero)», por Pedro Tejada.—«¡Qué lástima!», por M. Bezares y Caballero (dibujo de Butler).—«Estafeta taurina.»

Ilustraciones.—Retrato de Francisco González («Faico»).—Cartel de las corridas de inauguración de la plaza de toros de Lorca.—Fotografía del toro «Langüeto», de Cámara, que produjo la muerte del diestro Julio Aparici («Fabrilo») en Valencia.—Instantáneas de la nueva ganadería de don Antonio López Lozano.

\* Desde que el problema, insoluble hasta entonces de la administración del aceite de hígado de bacalao á los niños, fué resuelto por Chapoteaut, el inventor del «Morrhual Chapoteaut», es decir, de los principios activos del aceite desembarazados de la materia grasa, pesada é indigesta. Las madres tienen á su disposición un medicamento heroico para combatir eficazmente el linfatisimo, la raquitis, las numerosas afecciones de la infancia representadas por la miseria fisiológica de Bouchardat.

**Los componentes son en proporciones racionales y exactas**

(Desconfiar de las imitaciones.)

Barcelona 22 mayo 1886.

En mi clínica particular de «enfermedades de la garganta» he podido observar el beneficio que reportan los enfermos de «tuberculosis laríngea» casi siempre concomitante con la evolución de igual proceso en los pulmones, con el uso del aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y de sosa. La «Emulsión Scott» es una forma farmacológica sumamente recomendable por contener dichos compuestos en proporciones exactas y por ser mucho mas agradable al paladar y fácil de digerir que el aceite simple de hígado de bacalao, circunstancias que facilitan mucho su uso particularmente en los jóvenes enfermos.

Dr. JOSÉ ROQUER CASADESÚS.

Especialista en las enfermedades de la garganta.

**Administración de Consumos**

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

| ESPECIES                           | PTAS. | C. |
|------------------------------------|-------|----|
| Vino de cosechero . . . . .        |       |    |
| Vino forastero . . . . .           | 348   | 75 |
| Mistela . . . . .                  | 3     | 75 |
| Vinagre . . . . .                  |       |    |
| Cerveza . . . . .                  |       | 33 |
| Aguardiente . . . . .              | 14    | 63 |
| Licores . . . . .                  |       |    |
| Alcohol . . . . .                  |       |    |
| Petróleo . . . . .                 |       |    |
| Aceite . . . . .                   | 192   | 13 |
| Grano . . . . .                    | 15    | 25 |
| Garbanzos . . . . .                |       | 30 |
| Harina . . . . .                   | 344   |    |
| Sémola . . . . .                   | 7     | 50 |
| Despojos (Cras.) . . . . .         | 18    | 45 |
| Pastas y almidón . . . . .         | 1     |    |
| Arroz . . . . .                    | 9     | 78 |
| Tocino salado . . . . .            |       |    |
| Id. fresco . . . . .               | 151   | 80 |
| Carne . . . . .                    | 198   | 40 |
| Despojos de id. . . . .            | 18    | 25 |
| Cabritos . . . . .                 |       |    |
| Conservas . . . . .                |       |    |
| Aceitunas . . . . .                |       |    |
| Carbón vegetal . . . . .           | 17    | 35 |
| Id. cok . . . . .                  |       |    |
| Sai . . . . .                      |       |    |
| Pescado fresco . . . . .           | 54    | 90 |
| Comerciantes exportación . . . . . |       |    |
| Sal id. . . . .                    |       |    |
| Sardina salada . . . . .           |       |    |
| Impuesto transitorio 2/3 . . . . . | 27    | 93 |
| Total . . . . .                    | 1424  | 48 |

Reus 24 Noviembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

**SECCION COMERCIAL**

**BOLSIN DE REUS**

Antonio Demestre.—Monterols, 27  
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

|   |       |                    |       |
|---|-------|--------------------|-------|
| Interior . . . . .                              | 64'42 | Exterior . . . . . | 80'47 |
| Colonial . . . . .                              | 00'00 | Nortes . . . . .   | 23'70 |
| Francias . . . . .                              | 19'85 | Cubas 86 . . . . . | 95'87 |
| Cubas 90 . . . . .                              | 78'87 | Aduanas . . . . .  | 96'75 |
| Obligaciones 5 p <sup>s</sup> Almansa . . . . . |       |                    | 82'00 |
| Idem 3 p <sup>s</sup> Francia . . . . .         |       |                    | 53'87 |
| Filipinas . . . . .                             |       |                    | 94'75 |

PARIS  
Exterior . . . . . 61'18 Nortes . . . . . 00'00

GIROS  
Paris . . . . . 32'80 Londres . . . . . 33'45

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.  
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

**J. Marsans Rof.**

Representante: JOAQUIN SOCIATS.  
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

|   |       |                      |       |
|---|-------|----------------------|-------|
| Interior . . . . .                              | 64'47 | Filipinas . . . . .  | 00'00 |
| Exterior . . . . .                              | 80'30 | Francia . . . . .    | 19'80 |
| Amortizable . . . . .                           | 78'00 | Aduanas . . . . .    | 96'75 |
| Nortes . . . . .                                | 23'70 | Ext. Paris . . . . . | 61'18 |
| Cubas 86 . . . . .                              | 95'87 | Cubas 90 . . . . .   | 79'00 |
| Obligaciones 6 p <sup>s</sup> Francia . . . . . |       |                      | 97'75 |
| Obligaciones 3 p <sup>s</sup> id. . . . .       |       |                      | 53'75 |

GIROS  
Paris . . . . . 32'80 Londres . . . . . 33'40

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos paises.

CAMBIO corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D Juan Vallés Sureda, D Juan Llauredó Prats, D Juan Vallés Vallduvi y D. Francisco Prius Demestre.

|                   |    |       |
|-------------------|----|-------|
| Londres . . . . . | 90 | djt   |
| Idem . . . . .    | 8  | dqv   |
| Paris . . . . .   | 8  | dqv   |
| Madrid . . . . .  |    | 31'90 |

VALORES LOCALES Dinero Papi Op.

|   |     |     |     |
|---|-----|-----|-----|
| Gas Rausen.e . . . . .  | 0,0 | 0 0 | 0,0 |
| Industrial Harinera . . . . .                                   |     | 850 |     |
| Banco de Reus . . . . .   |     | 50) |     |
| Manufacturera de Algodón . . . . .                              | 515 |     | 520 |
| Compañía Reusense de Tranvías . . . . .                         | 70  |     | 100 |
| Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100 . . . . . |     |     | 150 |
| Sociedad Hidrológica . . . . .                                  | 135 |     | 150 |

**A LOS HERNIADOS (TRENCAIS)**

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencais) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas. Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

**A LAS MADRES**

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros «pequeñuelos», el remedio mas pronto, seguro, limpio, facil cómodo y económico; es el braguero de cautchouc con resorte, atestigüándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta

Tirantes omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**JOSE PUJOL**

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

**ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA**

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS  
En Tarragona: Visita todos los martes de 10 á 4 de la tarde.—Calle Conde de Rius (antes Hospital) núm 5, 1.º 1.º

**DIVERSIONES PUBLICAS**

**Teatro Fortuny**

COMPANIA DE OPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA DIRIGIDA POR EL MARSTRO D. FRANCISCO PEREZ CABRERO Función para hoy.—25 de abono.—

La celebrada zarzuela cómica en dos actos, «El húsar»; y la tan aplaudida en un acto, «El duo de la Africana». Entrada á localidad, 3 reales.—Idem al paraiso, 2 reales.—A las 8 y media.

**Recomendaciones**

**Anuncio**

Por tener su dueño que regentar otro negocio se vende una Fonda en esta ciudad que reúne muchas condiciones para su elemento de vida propia. Darán razón en esta imprenta.

**ACADEMIA DE COMERCIO**

DIRIGIDA POR DON ZACARÍAS HERRERO

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo

El método de la teoría y la práctica constantemente combinadas y hermanadas, por que se rige la Academia de Comercio, permite á sus alumnos poseer á fondo:

Reforma de Letra en 2 meses. Cálculos mercantiles en 6 meses.

Teneduría de libros en 4 meses. Lengua francesa en 8 meses. Lengua inglesa en 12 meses.

Cada clase funciona independientemente de las demás.

Se dan asimismo Conferencias de LATIN, MATEMÁTICAS y otras asignaturas así de 2.ª enseñanza, como del

**Peritaje Mercantil.**

Plaza Sangre, 4, entresuelo

**Hojalatería**

Acaba de abrirse una en el Arrabal de Santa Ana núm. 47, bajo la dirección de Francisco Mata. En dicho establecimiento encontrarán sus favorecedores un surtido completo de todos los artículos del ramo á precios sumamente reducidos. Se hacen instalaciones de agua y gas.

**Telegramas**

En Marruecos.—De Montevideo Madrid 24.

Dicen de Tánger que cuando el sultán haya terminado su expedición contra las kábilas del interior, dos vapores marroquies transportarán tropas al litoral rifineno para castigar á los piratas.

Dicen de Montevideo que los partidarios de Herrera y Cuesta se han fusionado para sostener la candidatura del señor Gomenzoro, presidente en 1872.

**La asamblea romerista**

Madrid, 24.

El señor Romero Robledo ha dirigido una circular á sus amigos invitándoles á la Asamblea que se verificará el día 10 de Diciembre. Los que asistan á dicha Asamblea han de hallarse conformes en los siguientes puntos: Primero: Defensa á toda costa de la integridad nacional, por aquellos medios que comprendan á los que se emplean para desmembrarla y pisotear ante el mundo nuestro nombre y honor. Segundo: Protección al trabajo nacional, de los talleres y de los campos, en los aranceles de Cuba y de la Península. Y tercero: Acatamiento y defensa del sistema legal constituidos.

**Jubilo entre reformistas y autonomistas.**

Madrid, 24.

Entre los elementos reformistas y autonomistas han producido gran satisfacción los acuerdos del Consejo celebrado anoche. Esta madrugada comentaban algunos diputados de dicho partido los indicados acuerdos, y decían que sus efectos no tardarian mucho en hacerse sentir para la terminación de la guerra, reconociendo que la Península había llegado al límite de las concesiones, y que en Cuba y en los Estados Unidos se recibirán las reformas con gran júbilo y manifiesta satisfacción.

**De la guerra de Cuba**

Madrid, 24.

Telegrafian de la Habana que los rebeldes atacaron anteanoche el poblado de Santa María del Rosario. La guarnición, advertida de antemano, rechazó á los insurgentes, haciéndoles gran número de bajas.

El general Blanco ha destinado cien duros plata, de los gastos de la guerra, para el socorro de los concentrados que son víctimas del hambre.

En breve comenzarán las operaciones en el departamento Oriental y se concentrará el interés de la guerra en Oriente.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.



# AVISO IMPORTANTE

Gabinete Médico Magnético

La senámbula Sra. D.<sup>a</sup> AMICO con su esposo el médico JOSE CALERO dá consultas sobre enfermedades y asuntos particulares, garantizando la cura radical del herpes, venéreo, llagas y úlceras de los ojos. En las consultas por correspondencia hay que escribir el nombre del enfermo y los principales síntomas de la enfermedad y si es por asuntos ó por negocios, expresar lo que se desea saber enviando 3'15 pesetas en sellos d.<sup>a</sup> correo ó libranza en carta certificada dirigida al Médico JOSE CALERO, Carmen, 9, 2.º, 2.ª—Barcelona.

## FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que registrá desde el día 20 de Septiembre de 1897.  
SALIDAS DE REUS: Mañana 4'10—9'06.— Tarde 2'32—5'43.  
SALIDAS DE SALOU: Mañana 4'56—10'44 Tarde 5'10. Noche 7'25.  
Las horas se registrarán por el meridiano de Madrid.

## SERVICIO DE CORREOS PVRV ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

**Para Cuba**  
De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).  
De Coruña el 21 id. id. (vapor español).  
De Santander el 22 id. id. (vapor francés).  
Por la vía de New-York 4 expediciones por semana.  
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

**Para Filipinas**

| MESES.         | SALIDAS      |             |
|----------------|--------------|-------------|
|                | De Barcelona | De Marsella |
| Febrero.....   | 27           | 14          |
| Marzo.....     | 27           | 14          |
| Abril.....     | 24           | 11          |
| Mayo.....      | 22           | 9           |
| Junio.....     | 19           | 6           |
| Julio.....     | 17           | 4           |
| Agosto.....    | 14           | 1 y 29      |
| Setiembre..... | 11           | 26          |
| Octubre.....   | 9            | 24          |
| Noviembre..... | 6            | 21          |
| Diciembre..... | 6            | 19          |

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todo los vapores que llevan tropas de refuerzo á Ultramar, conducen también correspondencia.

**Para Puerto-Rico**  
De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).  
De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés).  
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

## Especialidades Farmaceuticas

DE LA

# Farmacia Suaña

ESCUDILLERS, 8—BARCELONA

**Fosfato de cal hidratado.**—Util en la debilidad general.—Conviene á los niños débiles y enfermizos, linfáticos y escrofulosos, como asi mismo en el periodo de la dentición; á las mujeres embarazadas y á las que crían.—Es de gran utilidad á los neuróticos y en muchas diarreas es un medicamento precioso.—Precio del frasco 10 reales.

## CATARRO, TOS, COQUELUCHE

Se cura con el jarabe de CATANEA VESCA.—Precio del frasco. 6 reales.  
**Gotas antiespasmódicas**—Se usan en los dolores de estómago, moreos, ustos y en cualquier accidente en que esté indicada una medicación antiespasmódica.—Precio del frasco, 4 reales.  
**Crema de Bismuto.**—Excelente medicamento en los desarreglos de las vías digestivas.—Precio del frasco, 12 reales.  
Depositorio y representante en Reus.—Sr. SERRA, farmacéutico y Sres MARCH, BALCELLS, representante en el ramo de droguería, farmacia y productos químicos.

# TOS

LA COMBATEN ENÉRGICAMENTE LAS

## Pildoras de la Piel Roja

CAJA 1 PESETA

De venta en todas las farmacias y al pormayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella  
SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1897

Línea directa para el río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

# “FRANCE”

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos-Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses  
el día 26 de Noviembre el vapor “Espagne,”  
Consignatarios en Barcelona. Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona,

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

20 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 25 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.  
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.  
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.  
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.  
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.  
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.  
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.  
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

# DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitución

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus 1 mes, 1'50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.